

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía 2021D00062 de fecha 11 de enero de 2021, se ha aprobado la siguiente modificación del Decreto 2020D04202, que aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos-excluidos, Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio para la provisión de 1 plaza de Ordenanza-Guía de Servicios Culturales, de la OEP de 2018:

“Resultando que con fecha 21 de diciembre de 2020 se aprueba el Decreto 2020D04202 por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos-excluidos, Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ordenanza Guía de Servicios Culturales, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 246 de 23 de diciembre de 2020.

Considerando que se ha detectado la existencia de un error en el punto 3. de dicho Decreto.

He resuelto:

Primero. Corregir el punto 3. en los siguientes términos:

Donde dice:

“3. Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 18 de febrero de 2020, a las 10:00 horas, en el Centro Asociado de la UNED, calle Seis de Junio, de Valdepeñas”.

Debe decir:

“3. Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 18 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en el Centro Asociado de la UNED, calle Seis de Junio, de Valdepeñas”.

Segundo. Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento”.

Anuncio número 83

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>